



**VISTO**

Que a fs. 1 la Titular de la Cátedra de “*Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social – cat. A*”, solicita la cobertura de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Natalia BECERRA en su cargo de Profesora Asistente DSE, por el término de tres meses a partir del mes de febrero, designando interinamente en su reemplazo al Lic. Lucas HERRERA, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 2 obra informe de Situación de revista del Sr. Lucas HERRERA y lo actuado en las presentes.

Que resulta necesario designar un docente para cubrir la licencia de la docente BECERRA con carácter de interino y en su reemplazo al Lic. Lucas HERRERA a fin de garantizar el normal funcionamiento de la cátedra y se proceda a sustanciar el llamado a concurso de dos cargos de Profesor Asistente DSE para la mencionada asignatura .

Que la solicitud de la docentes titular, Lic. Graciela FREDIANELLI ha sido objeto de debate en el seno de la Comisión de Asuntos Académicos y lo recomendado por esta.

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. Nro. 725/2016 art 3°.

**POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar interinamente al **Lic. Lucas HERRERA**, (legajo 51726) en reemplazo de la Lic. Natalia BECERRA, en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114) en la Asignatura “Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cat. B”, desde el **día de la fecha y hasta el 30 de abril de 2017** reconociendo los servicios prestados desde el 1° de febrero de 2017.

**ARTÍCULO 2°:** **Protocolizar.** Comunicar. Publicar. Girar a Decanato a sus efectos, de acuerdo al art. 3 de la Res. HCS 725/16.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**72**

**RESOLUCION N°:**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA